UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Se notifica a los alumnos de reingreso que el período de inscripciones para el semestre Febrero-Julio 1981 se da por terminado el día 19 de diciembre a las 12 P.M.

Para evitar sanciones económicas después de esa fecha, se notifica lo anterior.

El horario en las cajas de reingreso es de 8 a 2 de la tarde de lunes a jueves.

Monterrey, N.L., Diciembre de 1980

El Director del Departamento Escolar y de Archivo

ING. AGR. FRANCISCO TIJERINA GONZALEZ

El Tesorero General

C.P.T. RICARDO RUAH S.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

AVISO

A los estudiantes de la U.A.N.L. que aún no han efectuado sus trámites de **REINGRESO** para el ciclo escolar enero/julio de 1981.

Por acuerdo de las Autoridades Universitarias, **Se dará la última oportunidad de efectuar los trámites de pago e inscripción extemporánea**, cubriendo la sanción establecida en el reglamento de pagos, los días hábiles del 19 al 23 de enero, de las 8:00 a las 14:30 Hrs. en las ventanillas de reingreso, en la planta baja del Edificio de la Torre de la Rectoría en Cd. Universitaria.

De acuerdo con el reglamento de pagos, ya no se pueden solicitar prórrogas.

Sin el requisito de pago e inscripción en esta nueva oportunidad, su ingreso a las dependencias de la U.A.N.L. no será posible.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Monterrey, N.L., Enero 17 de 1981.

TESORERIA GENERAL DE LA U.A.N.L.

C.P. RICARDO RUAN SANCHEZ

Tesorero General

DEPTO. ESCOLAR Y DE ARCHIVO

ING. FRANCISCO TIJERINA GONZALEZ

Dir. Depto. Escolar y de Archivo